



POLÍTICA DE SST

CÓDIGO: PSST001

VERSIÓN: 02

F.APROBACIÓN: 16/03/2022

Trujillo, 16 de Marzo del 2022

POLÍTICA DE SST

Empresa de Transportes y Turismos Humberto y Gabriel S.A.C. – THG S.A.C.,

empresa privada dedicada al transporte de personas en el ámbito turístico y de personal a nivel nacional e internacional, estamos convencidos que nuestro capital más importante son nuestros colaboradores, por ello se trabaja para tener un adecuado desempeño en la gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, a través de los siguientes compromisos asumidos por la empresa:

- Desarrollar nuestras actividades conservando la salud de nuestros colaboradores, proveedores y la de nuestros terceros en nuestras instalaciones, mediante la prevención de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, debido a que ninguna operación es más importante que la salud de nuestros colaboradores.
- Cumplir con la normativa legal vigente, regulaciones y compromisos voluntarios, suscritos por THG S.A.C. en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover el comportamiento seguro y la mejora continua del personal, mediante la comunicación, capacitación, consulta, entrenamiento y participación activa del personal en la prevención y control de los riesgos existentes en las operaciones, en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra empresa.
- Responder en forma eficaz y segura a emergencias o accidentes que resulten como consecuencia de las operaciones de la empresa.



POLÍTICA DE SST

CÓDIGO: PSST001

VERSIÓN: 02

F.APROBACIÓN: 16/03/2022

- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo e integrarlo a las demás actividades y otros sistemas de gestión de la empresa.

Esta política será distribuida y difundida a los Colaboradores, proveedores, empresas contratistas y estará a disposición del público que la requiera.

Mauro León Guarniz
GERENTE GENERAL